# PROGRAMA PRE-CANDIDATURA A CONVENCIÓN CONSTITUYENTE LORENA VICENCIO- DISTRITO 6

## ANIMALES A LA CONSTITUCIÓN

Los animales, se han vuelto cada vez más importantes desde aspectos de bienestar animal, hacia su inclusión en las familias multiespecie. En nuestra constitución actual, no existe ningún enunciado o palabra que incluya o mencione a los animales, por lo que el estatus que corresponde a los animales es de "objetos" o "bienes muebles" por lo tanto podríamos ubicarlos en el artículo que habla de propiedad privada ( Artículo 19). Este concepto de animales ha influido en cada ley que ha buscado su beneficio, sin trascendencia real. Existe poca fiscalización y regulación del área animal, bajas penas ante maltrato y acceso limitado a salud entre otras problemáticas.

El objetivo principal de mi programa busca la inclusión de los animales a la nueva constitución, como "Sujetos de derecho" y "Seres sintientes" lo cual implicaría regulaciones y modificaciones a las leyes actuales y permitirá creación de leyes futuras , en donde se pueda garantizar protección, defensa, derechos y regulación de todas las áreas del mundo animal.

## Mis propuesta de programa:

- Incluir en nueva constitución a los animales de todas las especies domésticas y silvestres como "Sujetos de derecho" y "Seres sintientes".
- Velar por bienestar animal considerando todas las áreas en las que los animales se desarrollan (vida silvestre, deportes, exhibición, consumo, compañía)

## **SALUD**

El estado debe ser garante del acceso a salud, políticas de salud pública y promoción de la salud de los seres humanos, y porque no también de la salud de los animales.

En nuestro país quienes garantizan principalmente la salud de los animales son los Medicos Veterinarios, quienes no están incluidos en el código sanitario como profesionales de la

salud, el que los médicos veterinarios puedan ser incluidos como profesionales de la salud y a su vez velar por la salud, respecto a estatus zoosanitario, salud pública y salud animal.

# Propuesta:

- Acceso a salud universal considerando el concepto "una salud": "salud humana, salud animal y salud ambiental" como pilar fundamental, que permita garantizar el bienestar humano, animal y medioambiental
- Inclusión de la medicina veterinaria en el sistema de salud actual que para que familias y animales tengan acceso a salud adecuada de manera gratuita o subvencionado

## DEMOCRACIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En nuestro país la democracia se ejerce principalmente de forma representativa, lo cual de cierta forma ha excluido la participación ciudadana directa, en la mayoría de los procesos políticos.

## Propuesta:

- Utilizar la vía institucional para visibilizar y representar las demandas de los territorios a nivel nacional
- Empoderar y robustecer a los territorios para garantizar la democracia participativa.
- Generar una conexión directa, participativa y vinculante, para y con las personas.
- Descentralizar el país por medio de gobiernos Subnacionales, para que nuestras regiones puedan generar competitividad.
- potenciar a los gobiernos locales y los presupuestos participativos obligatorios
- Velar por un estado plurinacional, para que nuestros pueblos nativos tengan el lugar que les corresponde.

#### MEDIOAMBIENTE

En la constitución actual existen pocos artículos y especificaciones respeto a definiciones, límites y protección ambiental. lo cual ha permitido que el medio ambiente tenga un estatus inferior frente a la propiedad privada. el medioambiente es el lugar que permite el desarrollo de la vida y la convivencia entre especies. Esta nueva constitución debe ser ambientalista, porque en los tiempos actuales no garantizar la salud del medio ambiente, pondrá en peligro la vida de todas las especies.

## propuestas

- Dar estatus de sujeto de derecho al medioambiente, para garantizar su protección y supervivencia todas de las especies que se desarrollan en el
- Agua como bien de uso público que permita el desarrollo saludable de la vida humana, animal y ambiental.
- promoción de políticas que permitan el trabajo en conjunto de entidades estatales, privadas y personas que garanticen el bienestar medioambiental considerando contaminación, reciclaje, descontaminación y mantención de entornos naturales.

# GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES PARA TODAS LAS PERSONAS

Garantizar derechos fundamentales que son el pilar de toda sociedad, salud, educación y pensiones dignas.

- Garantizar el acceso a educación, gratuita, de calidad que permita igualdad de oportunidades desde la educación preescolar a universitaria
- Acceso universal a un sistema educacional inclusivo, considerando a todas las diversidades y además incluya a personas en situación de discapacidad.
- Pensiones dignas para adultos mayores
- Programas de apoyo a la vejez que garantice una vejez digna para adultos mayores

#### GÉNERO

Inclusión de perspectivas de género que permita garantizar derechos de mujeres y minorías sexuales.

## propuesta:

- Garantizar una vida libre de violencia
- Reivindicar, reconocer y garantizar derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Reconocimiento y respeto por las diversas familias garantizando su derecho al buen vivir
- Respetar la diversidades sexuales y de género

- Igualdad de remuneración del trabajo realizado por mujeres y hombres
- Reconocimiento a la labor de dueñas de casa y cuidadoras.